

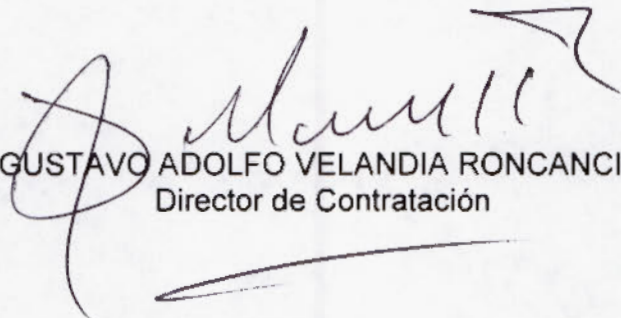
Tunja, 13 de septiembre de 2017

EVALUACION INVITACIÓN EBSA-005 DE 2017: INTERVENTORIA PARA EL CONTRATO "AMPLIACIÓN REDES ELÉCTRICAS MEDIA, BAJA TENSIÓN Y SUBESTACIONES DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO – PROYECTO FAER 391-2016"

Atendiendo lo dispuesto en la invitación: Interventoría para el contrato "Ampliación redes eléctricas media, baja tensión y subestaciones del área rural del municipio de San Luis de Gaceno – proyecto FAER 391-2016", informo que el orden de elegibilidad de acuerdo a los resultados de la evaluación de las ofertas es el siguiente:

1. LYANSA ELECTRICA LTDA.
2. ARDCO CONSTRUCCIONES
3. INGELCO PROYECTOS E.U.

Cordialmente,



GUSTAVO ADOLFO VELANDIA RONCANCIO
Director de Contratación